

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE OCCIDENTE
PRESENTE.-

TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL 002

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 002, DESIGNADO POR LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU. 125.03/2021 DE FECHA 16 DE MAZO 2021, A SU VEZ DESIGNADO PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA ESTATAL UADEO-002-2022, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU.129.05/2022 DE FECHA 20 DE MAYO 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA:

**“CONSTRUCCIÓN DE 3RA. ETAPA DE EDIFICIO “G”,
INCLUYE 5 AULAS, MÓDULO DE BAÑOS Y MÓDULO DE
ESCALERAS UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL”**

ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU.129.05/2022, PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE



LICITACION PÚBLICA ESTATAL UADEO-002-2022, REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 3RA. ETAPA DE EDIFICIO "G", INCLUYE 5 AULAS, MÓDULO DE BAÑOS Y MÓDULO DE ESCALERAS UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL".

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS, TODOS EN FORMATO PDF.

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE \$7'980,000.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO 2022

FECHA DE TERMINACION: 27 DE DICIEMBRE 2022

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

180 (CIENTO OCHENTA) DIAS NATURALES

VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EL 25 DE MAYO 2022 EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN LA UNIDAD REGIONAL GUAMUCHIL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:00 HORAS., CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:



1.- MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V

1.- CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V

ESTANDO PRESENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, EL ARQ. CESAR ALFREDO TRUJILLO NAVARRETE, JEFE DE PROYECTOS, Y EL ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRAN, JEFE DE AREA DE COSTOS.



JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 01 DE JUNIO 2022, INICIANDO A LAS 11:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:12 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO

ACTO ESTUVO PRESIDIDO, POR EL ING. LUIS ANGEL AHUMADA AGUILAR EN REPRESENTACION DEL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, POR LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, Y LA ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCIA, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

No.	LICITANTE
1	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
2	BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V

CONFORME AL NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LICITACION Y AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LAS CUALES SEÑALAN QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION luis.ahumada@uadeo.mx, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 31 DE MAYO 2022 A LAS 11:00 HORAS.

QUEDANDO DEBIDAMENTE ESTIPULADO LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO SE CONTESTARON PREGUNTAS, YA QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACION EN NINGUNO DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACION SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR	
1	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.
3	CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
5	EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
6	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7	JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ
8	CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.
9	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
10	BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
11	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
12	INGENIERIA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
14	NUVOZ ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
15	DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
16	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.
17	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
18	CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
19	STANDARD INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.
20	EMILIO MUÑOZ FRIAS

LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA FECHA LIMITE PARA MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION ES EL DIA 01 DE JUNIO 2022 A LAS 14:00 HORAS, POR LO QUE EL NUMERO DE PARTICIPANTES ENLISTADOS EN LA TABLA ANTERIOR PODRA INCREMENTARSE.

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- El documento 31 "Programa de Ejecución General de los Trabajos" se realizará semanalmente por partidas y subpartidas; solo el ganador lo presentará por concepto de trabajo al momento de firmar el contrato.
- Deberán utilizar para realizar el cálculo del cargo por financiamiento, la tasa de interés vigente (TIIE 4 semanas = 7.2250 %) del día 01 DE JUNIO DE 2022 publicada en el portal del Banco de México; de resultar necesario aplicar una tasa de interés para realizar cualquier otro cálculo para la integración de la proposición, deberá utilizar de igual forma esta tasa.
- La documentación financiera requerida en el Documento 11 del punto 17.1. de la Convocatoria, deberá incluir copia de los estados financieros auditados de la empresa (Incluir copia de la Cedula Profesional y del documento en que se acredite la certificación del Contador Público independiente) correspondientes a los ejercicios de los dos años anteriores; deberá acreditar el capital contable con los estados financieros del año 2021; comparativo de razones financieras básicas de los años 2020 y 2021; cuando se trate de empresas de reciente creación o en reanudación de labores (incluir el aviso de suspensión y de reanudación ante el SAT), deberán presentar los estados financieros auditados de la empresa, más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
- No se admitirán análisis de precios unitarios con sólo cotizaciones, todos los Precios Unitarios deberán de estar debidamente integrados en sus proposiciones de Materiales, Mano de Obra y Equipo, según sea necesario.
- El Documento 30: Catálogo de Conceptos deberá contener una hoja de resumen en presupuesto.
- El documento que acredite la Capacitación del Personal deberá de tener vigencia a la fecha de apertura.
- De acuerdo con las Especificaciones Generales y Particulares de construcción el proponente ganador acepta hacer sus análisis en laboratorios acreditados por la EMA, apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de calidad, con la finalidad de que quien convoca se asegure de la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.
- El lugar destinado a la notificación del fallo será en el AUDITORIO JULIO IBARRA UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO E DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80054, CULIACÁN, SINALOA

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 16 DE JUNIO 2022, INICIANDO A LAS 13:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA. EN DICHO ACTO ESTUVIERON PRESENTES POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ZONA CENTRO-SUR EN REPRESENTACION DE M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, Y POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ.

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, NOMBRANDO EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

LICITANTES QUE PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN EL ACTO	
1	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./ JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ
2	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
3	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V./ BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4	JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
5	CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. / MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.

6	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
7	STANDARD INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
9	EMILIO MUÑOZ FRIAS
10	NUVOZ ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
11	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
13	INGENIERIA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVIOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.

De lo anterior, se hacen las siguientes observaciones:

- Las empresas LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA S.A. DE C.V./ JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ presentan su proposición en participación conjunta.
- La empresa JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. presenta su proposición en participación conjunta con la empresa BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- La empresa CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. presenta su proposición en participación conjunta con la empresa MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- La empresa y contratista CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS S.A. DE C.V. y CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN presentan su proposición en participación conjunta.
- Las empresas STANDARD INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA S.A. DE C.V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V. presentan su proposición en participación conjunta.

A CONTINUACION, SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:

LICITANTES	MONTO
LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./ JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ	\$ 7,182,000.00
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S A DE C V.	\$ 7,182,000.00
JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V./ BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V	\$ 7,182,000.00
JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	\$ 7,182,000.00
CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V / MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.	\$ 7,182,000.00
CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	\$ 7,182,000.00
STANDARD INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.	\$ 7,182,000.00
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	\$ 7,643,162.50
EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$ 7,182,000.00
NUVOZ ARQUITECTURA S A DE C.V.	\$ 7,182,000.00
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,182,000.00
CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.	\$ 7,182,000.00
INGENIERIA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S.A. DE C.V.	\$ 7,182,000.00

EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ZONA CENTRO-SUR EN REPRESENTACION DEL M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, EL ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL, FIRMARON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTANCIA DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACION.

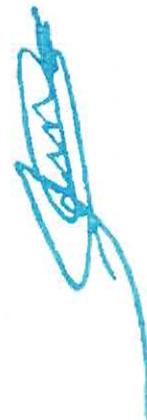
EL REPRESENTANTE DE LOS LICITANTES ES LA EMPRESA CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A DE C.V., EL CUAL FIRMO TODOS LOS ANEXOS DE LO TECNICO Y ECONOMICO CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.

EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MAGHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, EL ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Y LA EMPRESA CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A DE C.V. FIRMARON EL DOCUMENTO 30, CORRESPONDIENTE AL CATALOGO DE CONCEPTOS.

SE ASIENTA QUE LAS 13 PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACION DETALLADA, Y EN BASE A DICHA EVALUACION SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE EMITIRA EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTICULOS 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE LA REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 23 DE JUNIO 2021. EN DICHO ACTO ESTUVIERON PRESENTES POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, Y EL M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL.



LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.1 DE LAS BASES DE LICITACION, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS



TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

En primera instancia, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el Punto 19.1 se revisará que las propuestas presentadas por los licitantes cumplan con lo siguiente:

I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;

II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con capacidad necesaria para llevar administración de los mismos;

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se consideraran, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;

III. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado suficiente y necesario, sea o no propio para desarrollar los trabajos que se convocan.

IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;

V. Que los procedimientos constructivos descritos por el licitante demuestren que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

Vi. Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por la autoridad convocante;

Vii. Verificará que la capacidad legal, técnica y económica que acredita el licitante por sí o a través de su representante y personal técnico profesional, garantice la correcta y continua ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista;

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TECNICAS, SE DETERMINO QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CITADOS A CONTINUACION SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR NI SATISFACER LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

LICITANTES DESECHADOS

1	NINGUNO
---	---------

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

1	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V./ JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ
2	PROYECCIÓN INTEGRAL TOTAL, S. A. DE C. V.
3	EMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V./ BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.
4	JOSÉ DE JESUS GUTIÉRREZ ARMENTA
5	CEJEMA ARQUITECTURA, S. A. DE C. V./ MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S. A. DE C. V.
6	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN
7	STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S. A. DE C. V./ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA ROMGEM, S. A. DE C. V.
8	CONSTRUCTORA CESECO, S. A. DE C. V.
9	EMILIO MUNOZ FRIAS
10	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.
11	PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
12	CONSTRUCCIONES M. R. M., S. A. DE C. V.
13	INGENIERÍA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S. A. DE C. V.

A ESTOS 13 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.1 DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

	PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. / EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V. / CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V. / JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ	46.98
2	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S. A. DE C. V.	40.49
3	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V. / BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	37.24
4	JOSÉ DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	34.76
5	CEJEMA ARQUITECTURA, S. A. DE C. V. / MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S. A. DE C. V.	40.87
6	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V. / CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN	34.20
7	STANDARD INGENIERÍA INTEGRAL, S. A. DE C. V. / CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARIÑA, S. A. DE C. V. / RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A. DE C. V. / CONSTRUCTORA ROMGEM, S. A. DE C. V.	46.87
8	CONSTRUCTORA CESECO, S. A. DE C. V.	35.36
9	EMILIO MUÑOZ FRIAS	41.04
10	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.	36.69
11	PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	34.20
12	CONSTRUCCIONES M. R. M., S. A. DE C. V.	42.13
13	INGENIERÍA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S. A. DE C. V.	34.76

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINO CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION POR HABER OBTENDIO UNA PUNTUACION DE AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

DEL ESTADO DE SINALOA, LOS CUALES SERAN SUJETOS A TASACION ARITMETICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	LECANI CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. / EDIFICACIONES VILLA ALTA S. A. DE C. V. / CONSTRUCTORA LA GUERRA S. A. DE C. V. / JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ	46 98
2	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S. A. DE C. V.	40 49
3	CEJEMA ARQUITECTURA, S. A. DE C. V. / MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S. A. DE C. V.	40 87
4	STANDARD INGENIERÍA INTEGRAL S. A. DE C. V. / CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V. / RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S. A. DE C. V. / CONSTRUCTORA ROMGEM S. A. DE C. V.	46 87
5	EMILIO MUÑOZ FRIAS	41 04
6	CONSTRUCCIONES M R M S A DE C V	42 13

Se determina que las propuestas de las empresas.

LICITANTES DESECHADOS		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V. / BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	37 24
2	JOSÉ DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA	34 76
3	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V. / CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	34 20
4	CONSTRUCTORA CESECO, S. A. DE C. V.	35 36
5	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.	36 69
6	PROSECO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	34 20
7	INGENIERIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S. A. DE C. V.	34 76

Son desechadas por no ser consideradas solventes ya que la puntuación o unida porcentual es obtenidas en su propuesta tecnica no reunió cuando menos 37.5 puntos los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluacion, de acuerdo al Artículo inciso A fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionadas con las mismas Estado de Sinaloa

REVISION ECONOMICA:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EN LAS BASES DE LICITACION NUMERAL 19.2 FRACCION 5 INCISO A) SE DETERMINA COMO RANGO DE ACEPTACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS LO SIGUIENTE: NO DEBERA SER MAYOR AL PRESUPUESTO BASE NI MENOR AL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO; RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$7'980,000.00
90% PRESUPUESTO BASE	\$7'182,000.00

RANGO: \$7'980,000.00 A \$7'182,000.00

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS 6 LICITANTES, SE DETERMINO QUE ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A ESTAS PROPUESTAS SE LES APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

UN VEZ REALIZADO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE CONSIDERARON SOLVENTES LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	PROPUESTA
LECANI CONSTRUCCIONES, S A. DE C V/ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S A. DE C. V/ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C V/ JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ	\$7,182,000.00
PROYECCIÓN INTEGRAL TOTAL, S. A. DE C V	\$7,182,000.00
CEJEMA ARQUITECTURA, S. A. DE C V / MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S. A. DE C. V.	\$7,182,000.00

STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S. A. DE C V/ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA ROMGEM, S. A. DE C. V.	\$7.182.000.00
EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$7.182.000.00
CONSTRUCCIONES M. R. M., S. A. DE C. V.	\$7.182.000.00

PRESENTANDOSE UN EMPATE ENTRE 6 LOS LICITANTES EN LA PROPUESTA ECONOMICA, POR LO QUE PARA DESEMPATAR SE TOMO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE EN LA PROPUESTA TECNICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITANTE	PROPUESTA	PUNTAJE TÉCNICO
LECANI CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V./ JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ	\$7.182.000.00	46.98
STANDARD INGENIERIA INTEGRAL, S. A. DE C. V./ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A.	\$7.182.000.00	46.87
DE C. V./ CONSTRUCTORA ROMGEM, S. A. DE C. V.		
CONSTRUCCIONES M. R. M., S. A. DE C. V.	\$7.182.000.00	42.13
EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$7.182.000.00	41.04
CEJEMA ARQUITECTURA, S. A. DE C. V./ MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S. A. DE C. V.	\$7.182.000.00	40.87
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S. A. DE C. V.	\$7.182.000.00	40.49

FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA **LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./ JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$7'182,000.00 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 28 DE JUNIO 2022, EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACION PÚBLICA ESTATAL UADEO-002-2022.

ATENTAMENTE:



ING. MOISES GPE. TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL 002

CULIACAN, SINALOA, A 30 DE JUNIO 2022